

Pongamos en valor nuestra profesión

Programa de la candidatura



Estimados compañeros,

La actual dirección de la Sociedad Española de Física Médica ha desarrollado una magnífica labor durante estos últimos años y llegado el momento de la renovación hemos querido implicarnos en este proyecto para continuar y avanzar en el camino que lleve a nuestra Sociedad, y sobre todo, a nuestra profesión, al lugar que se merece. Se han presentado dos candidaturas, lo que es una buena noticia y síntoma de la buena salud de la SEFM.

Reflexión previa:

Es nuestra sensación, y creemos que también la de muchos socios, que nuestra profesión no está suficientemente valorada ni conocida en la sociedad en general y en particular en el sistema sanitario. Somos profesionales altamente cualificados, que desarrollamos un trabajo complejo, delicado y de vital importancia tanto en el ámbito de la radioterapia como de la medicina nuclear, el radiodiagnóstico, la protección radiológica y en menor medida de momento, en las radiaciones no ionizantes. Cuando trabajamos con el resto de especialistas de estas áreas sentimos y sabemos de manera objetiva que nuestro trabajo es igual de importante que el de ellos, que el esfuerzo que hemos realizado para adquirir nuestros conocimientos y saber desarrollarlos es, al menos, similar al que realizaron ellos. Sin embargo, aunque en los últimos años nuestra labor empieza a ser conocida un poco más dentro de los centros, todavía existe un gran desconocimiento acerca de nuestras funciones y con cierta frecuencia una falta de valoración de las mismas. Creemos que la causa de esto se encuentra parcialmente en la visión estereotipada que ciertas personas tienen sobre la organización de las profesiones sanitarias. No obstante, también nos parece evidente que una buena parte de este problema puede estar en nosotros mismos y en la manera con que nos hemos relacionado como colectivo con el resto de profesionales y

con el resto de la sociedad. Es posible que no hayamos sabido explicar realmente cuál es nuestra función y por qué nuestro trabajo es importante. Desde este punto de vista creemos que es muy necesario el poner en marcha actividades que aumenten la visibilidad y que difundan la importancia de nuestra profesión. Deberíamos de aplicarnos esta frase tan repetida que se ha popularizado en los últimos tiempos: “comienza por valorarte a ti mismo”.

De acuerdo con estas ideas esbozadas, estos son los objetivos por los que trabajaremos si nos concedéis vuestra confianza:

1. Aumentar el período formativo a cuatro años

Esta es una cuestión que consideramos trascendental. Somos la única especialidad junto con radiofarmacia que continuamos con una formación de tres años. La práctica totalidad de las especialidades médicas incluyendo familia, psicología, bioquímica, microbiología, análisis clínicos y farmacia hospitalaria...todas son de cuatro años...sólo quedamos nosotros. Creemos que esta situación es injustificada. Todos los que habéis hecho la residencia, estáis todavía en ello, o participáis en la docencia sabéis que es prácticamente imposible abordar en profundidad todas las áreas de conocimiento en tres años. El desarrollo tecnológico de los últimos años hace que esto sea todavía más difícil de conseguir y más aun si conseguimos incluir formación relativa a resonancia magnética y ecografía.

Si nos dais vuestra confianza pondremos todo nuestro empeño en que se modifique el plan de formación de la especialidad de forma que la duración sea de 4 años.

2. Acceso a la especialidad con un master oficial

Si queremos continuar equiparados en el futuro a nuestros colegas médicos, consideramos imprescindible que el nivel de formación sea equivalente en número de años por lo que propondremos que el acceso a la formación sanitaria especializada requiera de título de grado y máster.

3. Dar visibilidad a la profesión de radiofísico

El porcentaje de población que realiza pruebas de radiodiagnóstico, medicina nuclear o se somete a un tratamiento radioterápico es casi vez mayor. Sin embargo, el porcentaje de población que conoce la figura del Especialista en Radiofísica, incluidos los pacientes que pasan por nuestros servicios, se reduce en muchos casos a nuestra familia directa, siendo optimistas. De la misma forma, el conocimiento que tienen otros profesionales sanitarios de nuestra profesión y de las funciones que desarrollamos es muy escaso. Llama la atención como, en un momento en el que los nuevos avances tecnológicos en

medicina tienen tanta atención por parte de la sociedad y de los medios, nuestra profesión pase totalmente desapercibida. Creemos que es de vital importancia el dar visibilidad a nuestra profesión en el ámbito sanitario así como en la sociedad en general. Para ello nos proponemos aumentar nuestra relación con los medios de comunicación tanto generales como sanitarios a través de notas de prensa, intervenciones y charlas divulgativas.

4. Velar por la correcta aplicación de la directiva Euratom 2013/59

La directiva Euratom 2013/59 establece retos importantes para nuestra profesión. Es necesaria la participación de nuestra sociedad con los organismos nacionales que hacen la transposición de esta directiva antes de que se plasme en normativa nacional. Así mismo es muy importante apoyar a los socios a la hora de aplicar esta normativa que esperamos se publique en breve, haciendo grupos de trabajo con recomendaciones.

5. Presencia continua de especialistas en radiofísica en todas las instalaciones que lo requieran.

Entendemos que la presencia de especialistas en radiofísica en las unidades en las que son necesarios, en especial en las de Radioterapia, debe ser continua para el buen funcionamiento de las mismas desde el punto de vista clínico y de seguridad. Por ello exigiremos a las direcciones de los centros y a las CC.AA. que no se den casos de ausencia palmaria de radiofísicos durante la mayor parte del tiempo de funcionamiento de estas instalaciones.

6. Incrementar las relaciones con las sociedades médicas.

Intentaremos fortalecer las relaciones con la SEOR, la SERAM y la SEMNIM proponiendo colaboraciones en sus grupos de trabajo cuando se considere adecuado. El marco que nos brinda tanto la directiva Euratom 2013/59 como sus transposiciones a la normativa nacional es un buen principio para lograr el nivel de implicación que requieren estas colaboraciones.

7. Fomentar las relaciones con la universidad

La SEFM debe promover y fortalecer vínculos entre los profesionales que se dedican fundamentalmente a la práctica clínica y los que se dedican a la investigación en física médica. Estas relaciones serán de provecho para ambas partes.

Se reforzará la colaboración entre grupos de investigación universitarios en Física Médica y Servicios de Radiofísica con el fin de ayudar a los primeros a definir cuáles son las prioridades de I+D aplicado a la práctica clínica y de apoyar a los segundos en la resolución de sus necesidades. Se estudiará la

creación de una lista de grupo de I+D y servicios interesados en desarrollar determinadas líneas de investigación y se fomentará y coordinará la creación de consorcios para proyectos de I+D en convocatorias internacionales.

8. Indexación de la revista de la sociedad y formación continuada

Para que la revista sea atractiva para vosotros, los autores, debe estar indexada al igual que las revistas nacionales de otras especialidades médicas. Esto aumentaría, sin duda, el número de publicaciones y daría prestigio a nuestra profesión a nivel internacional. Sabemos que será complicado pero lo intentaremos.

También ampliaremos la oferta de cursos de formación continuada acreditados por la comisión de formación continuada y valorar la posibilidad de ofertar algún curso online.

9. Libro Blanco de la Física Médica

Queremos crear un documento de referencia sobre qué es la Física Médica, cual es su situación actual y evolución futura, así como sus necesidades y requerimientos futuros tanto de equipamiento como de personal. La reciente incorporación del Real Decreto 601/2019 ya requiere una actualización en el número de radiofísicos necesarios en los servicios o UTPRs para realizar las nuevas tareas y responsabilidades.

10. Colegio Profesional

No tenemos un único colegio profesional que defienda los intereses de nuestra profesión y de los pacientes. Sabemos que es un tema controvertido y queremos llevar el debate a los socios para saber vuestra opinión y en caso de ser favorable avalaremos y apoyaremos la creación de un Colegio Profesional.

Recibid un cordial saludo.